SNI

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

ASPECTOS GENERALES Y PROCESO DE EVALUACIÓN

CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se crea en 2007 con el cometido de promover, mediante evaluación periódica, la categorización y el incentivo económico de los investigadores, la producción de conocimiento y el fortalecimiento y la expansión de la comunidad científica.

Funciona en el marco de la ANII y cuenta con: Comisión Honoraria (CH), Comité de Selección (CS), Comisiones Técnicas de Áreas (CTA) y Comisiones de Revisión (CR). La integración de las comisiones se encuentra disponible en sni.org.uy.

La CH es quien regula el funcionamiento, en el marco de lo que establece el Reglamento del SNI. Se trata de una comisión permanente conformada por 5 miembros: 2 propuestos por el Conicyt, 2 por ANII y 1 por UDELAR.

CATEGORÍAS Y NIVELES

CATEGORÍAS

- Investigadores Activos
  Realizan tareas de investigación, desarrollo científico, tecnológico o de innovación en el país.
- Investigadores Asociados
  Investigadores con méritos equivalentes a los Investigadores Activos, pero residentes fuera del país.
- Investigadores Eméritos
  Máxima distinción del SNI, por iniciativa de la Comisión Honoraria o del investigador, de carácter vitalicio. No perciben incentivo económico.

NIVELES

- Iniciación
- Nivel I
- Nivel II
- Nivel III

INVESTIGADORES CATEGORIZADOS

prisma.uy

Total de investigadores categorizados según sexo

Último dato disponible según fecha de actualización.

Femenino	49%	1.126
Masculino	51%	1.190

Total de investigadores categorizados según área de conocimiento

Último dato disponible según fecha de actualización.

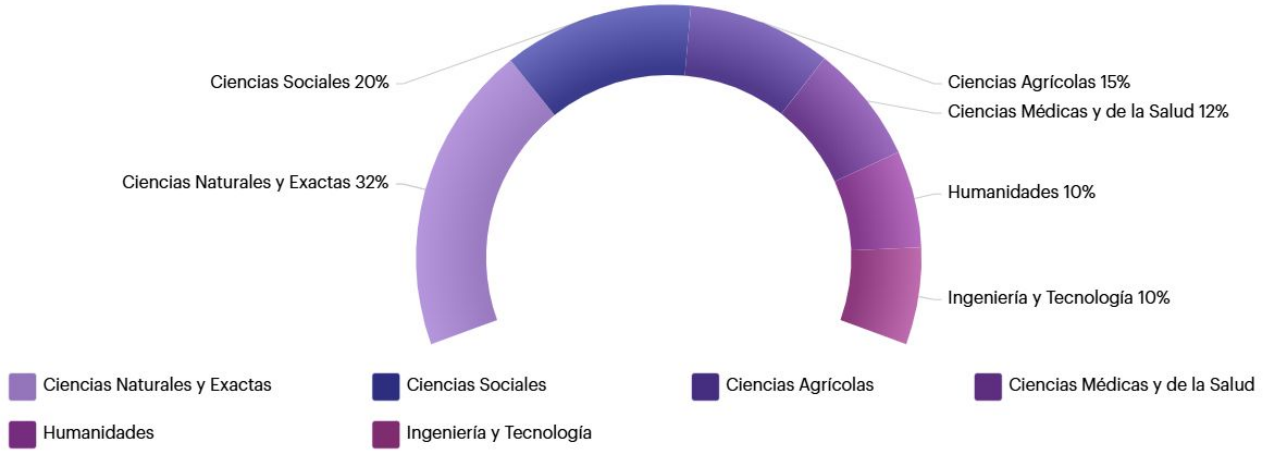

DISTRIBUCIÓN POR INSTITUCIÓN

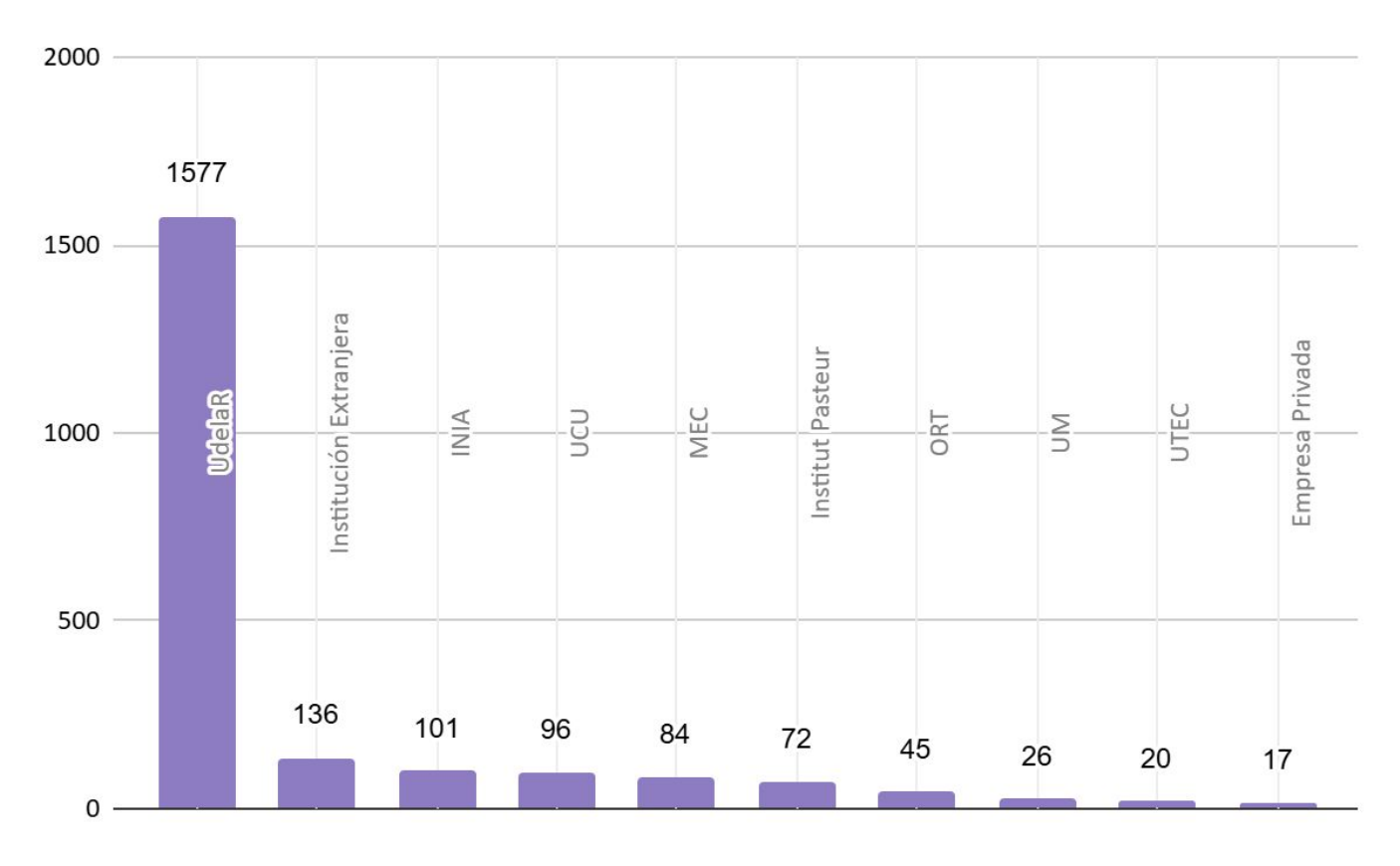

PAÍS DE RESIDENCIA DE INVESTIGADORES ASOCIADOS

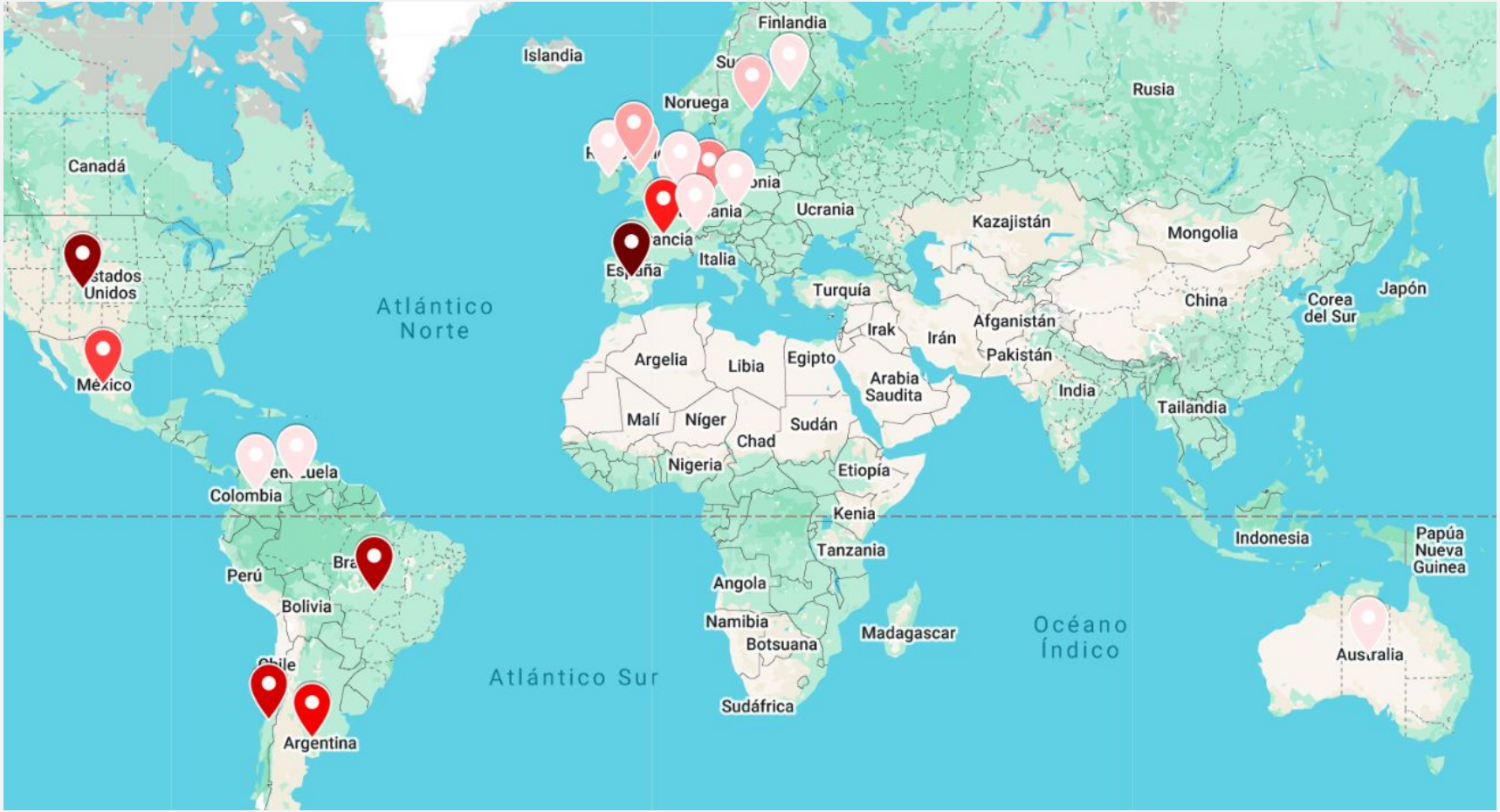

PROCESO DE EVALUACIÓN

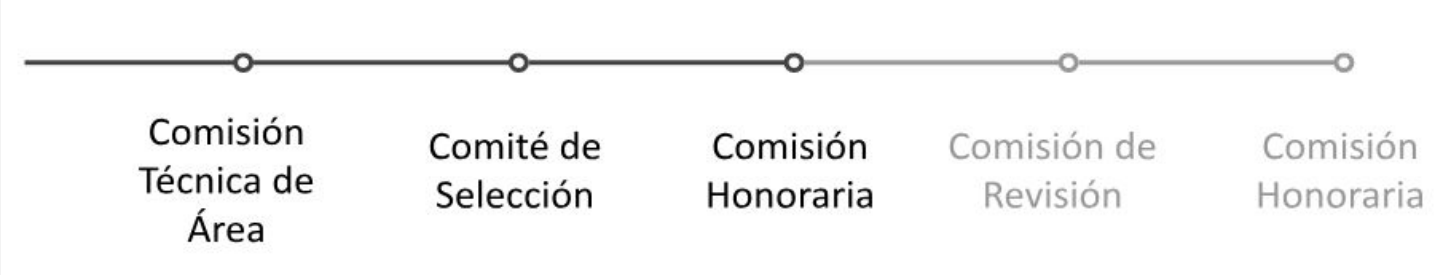

COMISIONES TÉCNICAS DE ÁREA

Integradas por 3 a 5 miembros.

Principales competencias:

- Elaborar y presentar al Comité de Selección un informe por cada postulante.
- Proponer al Comité de Selección cambios a los criterios de evaluación.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Integrado por 2 a 4 miembros por cada área del conocimiento.

Principales competencias:

- Con base en el informe de la Comisión Técnica que corresponda, emitir una recomendación a la Comisión Honoraria sobre la categorización de los postulantes.
- Proponer los miembros de las Comisiones Técnicas de Área.
- Recibir de las Comisiones propuestas de cambios a los criterios de evaluación y proceder a su compatibilización para la posterior homologación por parte de la Comisión Honoraria.

COMISIÓN HONORARIA

Principales competencias:

- Definir, según corresponda, los ingresos, la permanencia o la salida de los investigadores de las respectivas Categorías, tomando en cuenta las recomendaciones del Comité de Selección.
- Aprobar los criterios específicos que se utilizarán a efectos de la evaluación y categorización en las diferentes áreas, propuestos por el Comité de Selección.
- Ajustar, definir o modificar los procedimientos de categorización de investigadores.

COMISIÓN DE REVISIÓN

- Designada por la Comisión Honoraria para considerar los planteos de reconsideración, sólidamente fundados, luego de la resolución de cada convocatoria.
- Se integran por evaluadores que participaron en el proceso de evaluación (CTA o CS), y evaluadores externos.
- Realiza recomendación a la Comisión Honoraria para ratificar o rectificar el fallo.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- PRODUCCIÓN CIENTÍFICA
  Calidad, pertinencia y originalidad de las contribuciones, prestigio de los ámbitos en que se realizan las mismas y el aporte personal del aspirante.

- FORMACIÓN DE INVESTIGADORES
  Orientación de investigadores en la realización de trabajos de investigación original, de modo particular la tutoría directa sobre tesis de posgrado orientadas a la investigación y cuyos resultados hayan sido divulgados en la literatura científica por los estudiantes en formación.

- CONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL
  Contribución al desarrollo institucional académico y a la promoción de nuevas instancias de colaboración interinstitucional e interdisciplinaria.

- OTROS CRITERIOS
  - Participación en actividades como seminarios, coloquios, inserción calificada en redes nacionales o internacionales, participación en emprendimientos colectivos vinculados a la investigación, etc.
  - Colaboración activa en tareas de evaluación y/o seguimiento de programas científicos o tecnológicos.
  - Vinculación y contribución de la producción científica realizada a la sociedad, transferencia de productos o procesos tecnológicos, innovaciones productivas o sociales.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRODUCCIÓN TÉCNICA
    - Vinculación de la investigación con la sociedad tiene diferentes modalidades y grados en diferentes especialidades.
    - Dificultad para valorar esta producción.
    - Preguntas guía en CVUy.

- INDICADORES DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL
    - Lista de elementos que evidencian el reconocimiento internacional.

CRITERIOS POR NIVEL

- INICIACIÓN

Doctorados o formación de doctorado avanzada. Acreditar publicaciones recientes, en un rol destacado, de un buen nivel de calidad de acuerdo a los estándares internacionales.

- NIVEL I

Doctorado con publicaciones recientes, en un rol destacado, de un buen nivel de calidad y/o productos o procesos tecnológicos y/o innovaciones productivas o sociales. Sus contribuciones individuales o en equipo habrán de demostrar que se trata de un investigador capaz de llevar adelante un trabajo de investigación en forma independiente.

CRITERIOS POR NIVEL

- NIVEL II

Investigador consolidado con publicaciones recientes de un buen nivel de calidad y/o productos o procesos tecnológicos y/o innovaciones productivas o sociales. El conjunto de su producción constituye un aporte relevante en el área de su especialidad. Formación de investigadores.

- NIVEL III

Investigador con una trayectoria especialmente destacada. Publicaciones recientes en ámbitos de alto prestigio y/o productos o procesos tecnológicos y/o innovaciones productivas o sociales que hayan recibido un alto grado de reconocimiento. Su trabajo tiene un notorio prestigio internacional. Realiza una importante labor dirigida a la formación de investigadores y otras capacidades para la investigación trascendentes para la comunidad científica y el país.

CONVOCATORIAS

- Convocatorias anuales a permanencias e ingresos:
  - Formulario de postulación
  - Actualizar CVUy

SNI

SISTEMA
NACIONAL DE
INVESTIGADORES

sni@anii.org.uy